



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**  
**INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO**  
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE CARÁCTER  
OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN No.0002219 DE 30/08/2018  
SECRETARÍA EDUCACIÓN MUNICIPAL.  
DANE: 154001000010      NIT: 890.501.113-3



**CONVOCATORIA DE OFERENTES PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**  
**AÑO LECTIVO 2024**

**CONSIDERACIONES GENERALES**

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DE FORMACIÓN EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, CULTURA DEPORTIVA Y LA RECREACIÓN DE LOS EDUCANDOS MATRICULADOS EN EL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO, SEDES: PRINCIPAL Y ESCUELA URBANA PILOTO N° 17 REPÚBLICA DE VENEZUELA, COMO ESTRATEGIA QUE PERMITA LA PRESTACIÓN EFICIENTE DEL SERVICIO PÚBLICO ESCOLAR, AÑO LECTIVO 2024.

**FECHA DE APERTURA:**      **DÍA:** 12      **MES:** 08      **AÑO:** 2024      **HORA** 7:00 Am

**FECHA DE CIERRE:**      **DÍA:** 20      **MES:** 08      **AÑO:** 2024      **HORA** 4:00 Pm

**VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**      \$ 5.200.000

**GENERALIDADES QUE DEBE CONTENER LA OFERTA:**

1. Carta de presentación de la propuesta
2. Aportar propuesta económica la cual deberá indicar:
  - a. Valor de la oferta.
  - b. Forma de pago contra entrega. (No se permite el giro de anticipos)
  - c. Plazo: Cinco (5) días.

**Nota:** La propuesta debe estar firmada por el oferente (No subsanable)
3. Aportar Fotocopia del documento de identidad
4. Aportar Fotocopia del RUT y/o Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a 60 días.
5. Aportar certificado de antecedentes: Contraloría, Procuraduría, Policía y Medidas Correctivas.
6. Aportar formato firmado con autorización a la Institución Educativa para la revisión de antecedentes y medidas correctivas.
7. Causales de rechazo de propuestas: La Institución Educativa establecerá los parámetros y especificaciones técnicas a tener en cuenta por los oferentes, para ello deberán realizar el análisis detallado al cuadro de actividades y cantidades suministrado por la misma entidad, el cual debe ser diligenciado guardando de forma estricta el orden y por ningún motivo se podrá alterar, salvo el caso de imprevistos acontecidos en el transcurso de la ejecución de las actividades objeto del contrato y previa intervención del responsable de la supervisión delegado por la Institución Educativa; por tanto, aquellos documentos que hagan parte de las especificaciones técnicas y que no sean aportados a la propuesta, será causal de rechazo de la misma las siguientes:
  1. Cotizar por un valor superior al presupuesto convocado
  2. Incumplir con lo indicado en la parte de especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados.
  3. Entregar la propuesta en día, hora y lugar diferente al señalado en el cronograma.
  4. No establecer valor económico en su propuesta.
  5. No aportar aquellos documentos que sean necesarios para los factores de evaluación.
  6. Cuando existan varias propuestas presentadas por la misma persona, natural o Jurídica.
  7. Estar inhabilitado para contratar con entidades públicas (Certificación: Contraloría, procuraduría, antecedentes judiciales, medidas correctivas y el de inhabilidades de delitos sexuales que descargará la institución en el momento de la evaluación).
  8. Todas aquellas otras causales indicadas en la convocatoria.

**Nota:** El literal **a** del numeral **2**, por ser necesario para la evaluación de la propuesta no será subsanable, ni por su falta de presentación, ni en su contenido.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**  
**INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO**  
**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE CARÁCTER**  
**OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN No.0002219 DE 30/08/2018**  
**SECRETARÍA EDUCACIÓN MUNICIPAL.**  
DANE: 154001000010      NIT: 890.501.113-3



**8. Proceso para Legalización:**

Para que el contrato se entienda legalizado y por consiguiente pueda empezar a ejecutarse el contratista seleccionado tendrá tres (03) días como plazo contados a partir de la adjudicación, y deberá cumplir con los siguientes requisitos dependiendo de si es persona natural o jurídica.

- a. Constituir las pólizas que se establezcan en el contrato como prenda de garantía para el fiel cumplimiento del objeto contratado.
- b. Firma de las partes.
- c. Todos los gastos que demande la legalización del contrato corren por cuenta del Contratista.

**9. Proceso para el Cierre y Liquidación del Contrato:**

- a. Pago de aportes al sistema de Pensiones, Salud y ARL (Si es persona natural deberá efectuar el pago a nombre propio según la actividad a contratar y si es persona jurídica deberá adjuntar la planilla de pago como empleador). De otra parte, no se aceptará la certificación como beneficiario del SISBEN.
- b. Para la liquidación del contrato el contratista deberá aportar el % establecido por estampillas así:
  - Estampilla Pro-hospital Departamental 2%
  - Estampilla Pro-desarrollo Científico 1%
  - Estampilla Adulto Mayor 2%
  - Tasa Pro-deporte y Recreación 2% se descuenta en el momento del pago de retenciones en la fuente y reteica de acuerdo al objeto del contrato.
- c. No se efectuarán pagos en efectivo, ni con cheques. Tampoco se permite el giro de anticipos por sugerencia de los entes de control. La Institución hará la transferencia o giro electrónico desde la cuenta maestra a la cuenta registrada por el contratista en el momento de la firma del contrato. Tampoco se podrá girar a terceros, tan solo al primer beneficiario previo descuento de los impuestos de Ley según (Persona Natural o Jurídica).

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DE FORMACIÓN EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, CULTURA DEPORTIVA Y LA RECREACIÓN DE LOS EDUCANDOS MATRICULADOS EN EL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO, SEDES: PRINCIPAL Y ESCUELA URBANA PILOTO N° 17 REPÚBLICA DE VENEZUELA, COMO ESTRATEGIA QUE PERMITA LA PRESTACIÓN EFICIENTE DEL SERVICIO PÚBLICO ESCOLAR, AÑO LECTIVO 2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/PARCIAL
1	MESA MINI PING PONG, INCLUYE MALLA, RAQUETA Y PELOTAS	UND	1		
2	BALÓN MICROFTUBOL COMPETICIÓN - MARCA GOLTY	UND	16		
3	BALÓN VOLEIBOL COMPETICIÓN - MARCA GOLTY	UND	15		
4	BALÓN BALONCESTO SUPER TEAM CAU N° 6 COMPETICIÓN - MARCA GOLTY	UND	6		
5	BALÓN BALONCESTO KIDS TEAM N° 5 - MARCA GOLTY	UND	6		
6	SET DE PLATOS PLÁSTICOS GRUESO * 30 UNIDADES	SET	2		
7	PITOS O SILBATO MARCA FOX.	UND	6		
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO DE ADQUISICIÓN</b>					<b>5.200.000</b>

El plazo para la ejecución del contrato es de cinco (5) días del mes de agosto, año 2024

  
**Jorge Iván Osorio Rector**  
Rector